

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de intervención en el Trabajo Social	Diversidad cultural y relación entre grupos étnicos	3º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● PROFESORA: ISABEL MARÍN SÁNCHEZ</li> </ul>			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. C/ Rector López Argüeta, s/n GRANADA- 18071 Correo: <a href="mailto:isamarin@ugr.es">isamarin@ugr.es</a> Teléfono: 958241999 Despacho nº 18 (2ª planta)		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			ISABEL MARÍN SÁNCHEZ. Lunes de 9.30 a 10.30h Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras. Martes de 16 a 18h y Jueves de 12 a 13h en la Facultad de Trabajo Social, Despacho 18. Tutorías virtuales: Jueves de 10 a 12h.  Para asistir a tutorías se solicitará CITA PREVIA por correo electrónico ( <a href="mailto:isamarin@ugr.es">isamarin@ugr.es</a> ).		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Trabajo Social			Sociología, Antropología, Educación Social		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

Se recomienda a los alumnos/as que se matriculen de esta asignatura que tengan superadas las asignaturas obligatorias: Fundamentos de Trabajo Social, Estructura Social, Procesos y modelos de intervención colectiva, Perspectivas de género en la práctica del Trabajo Social. Estas asignaturas contienen las bases epistemológicas, conceptuales y terminológicas necesarias para poder abordar la metodología de intervención en Trabajo Social.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

El concepto «desarrollo». Indicadores para medirlo. Marco internacional y políticas de desarrollo en el mundo. Profesionalización del papel del Trabajo Social. Conceptos fundamentales de género y desarrollo. Perspectivas y enfoques de género y desarrollo; su aplicación. Investigación, Diagnóstico, planificación y evaluación con dimensión de género. La Planificación del desarrollo y sus fases. Investigación Acción Participativa (IAP): Definición y características, Participación, Diagnóstico social comunitario y Técnicas de participación popular. Aplicación práctica. Principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). Objeto y mecanismos de actuación del desarrollo y la cooperación al desarrollo. Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas desde el trabajo social y la antropología en el ámbito del desarrollo y la cooperación. Métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. La dimensión de género en el desarrollo, y metodologías de investigación, diagnóstico, planificación y evaluación con perspectiva de género.

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

### **1. Competencias Genéricas**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.

CG09 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.

CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

### **2. Competencias Específicas**

CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.



CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocen los fundamentos del desarrollo: conceptos, enfoques y metodologías desde diferentes disciplinas. Comprenden la complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas. Adquiere y valora la profesionalización en la planificación del desarrollo y la cooperación. Conoce las diferencias y similitudes entre las percepciones, los discursos y las prácticas del desarrollo. Conoce la organización global y local del desarrollo y la cooperación. Comprende y aplica los fundamentos teóricos y planteamientos relevantes de la metodología de la intervención social en casos concretos. Usa herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y la evaluación del desarrollo.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: ¿Qué es el desarrollo? Aproximación histórico-conceptual y debates contemporáneos

Tema 2: La cooperación internacional para el desarrollo: Modalidades y actores

Tema 3: Problemáticas, ámbitos de actuación y contextos de intervención

Tema 4: El trabajo social internacional y la cooperación para el desarrollo

Tema 5: De las políticas de cooperación al terreno local: Análisis de proyectos de desarrollo

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

-Alberdi, J y Alcalde, R. (2006) *Cooperación para el Desarrollo en África Subsahariana: entre la ambivalencia del discurso y la complejidad de las realidades africanas*. En: Echart E, Santamaría A, (coords.) *África en el horizonte. Introducción a la realidad socioeconómica del África Subsahariana*. Madrid: Los Libros de la Catarata. 220-252.

-Angulo, N. (2005). *El Derecho Humano al Desarrollo frente a la mundialización del Mercado*. Conceptos, contenido, objetivos y sujetos. Madrid: IEPALA.

-Cernea, M. (1996). *Poner primero a la gente*. Fondo de Cultura Económica. México.

-De la Cruz, C. (1999): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Victoria: Instituto Vasco de la Mujer.



- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso1/ Beyond Development: Postdevelopment and Transitions towards the Pluriverse. *Revista de Antropología Social*, 21, 23.
- Latouche, Serge (2008). La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante? Barcelona. Icaria
- Marín, I (2012), *Aprendiendo a leer el desarrollo: percepciones locales y resistencias de migración en Marruecos*, en Percepciones del desarrollo: dentro y fuera del continente africano. AfricaInEs y Universidad de Granada, Granada. 2012. Páginas 51-64. ISBN-10: 84-615-8079-6; ISBN-13: 978-84-615-8079-8
- Morales, A., y Vieitez, S. (2004). Trabajo Social y desarrollo: algunos discursos y sus prácticas. *Revista de Trabajo Social*,(4).
- .Morin, E (2011), *¿Cambiar de vía?*, en Morin, E: La vía. Para el futuro de la Humanidad. (Capítulo seleccionado).
- Narros, A. (2016). La comedia de la cooperación internacional. Historias etnográficas del desarrollo en la isla de Camiguin (Filipinas). Madrid: Los libros de la Catarata. (Capítulos seleccionados).
- Pérez de Armiño, K. (dir) et al. (2001). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo. Icaria Editorial y Hegoa. Barcelona y Bilbao. <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Instituto universitario de desarrollo y cooperación. Los libros de la Catarata. Madrid.
- Sánchez, V y Morales, A (2015): Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo. La construcción de discursos colectivos mediante herramientas audiovisuales en el Valle del Colca y otros lugares. Cuadernos de TS, Vol. 28-2, 269-281.
- .Sogge, D. (2004) *Del lado del receptor* en Sogge, D: Dar y tomar, ¿Qué ocurre con la ayuda internacional? Barcelona: Icaria.
- Sotillo, J.A. (2011). "La cooperación en contexto histórico. El nacimiento de la ayuda al desarrollo" en Sotillo, JA (Ed) El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos. Madrid: Los libros de la Catarata
- Solana, V. (2006). Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria. Madrid: Cideal.
- Vieitez, S. (2012). Políticas públicas e igualdad de género en África: Angola, Cabo Verde y Mozambique. En: Roca y Alvarez (Ed.), *Mujeres, Mercados y Desarrollo: Perspectivas africanas*. Barcelona: Icaria.
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**
- Bajott, G. (2008). *Por un desarrollo ético y sostenible*. Madrid: Nombres Propios. Fundación Carolina. Disponible en: [www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios)
- Bretón, V.; García, F. y Roca, A. (Eds.). *Los límites del desarrollo. Modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Escobar, Arturo (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Mato, Daniel (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 17-31.
- Esteva, G. (1988). Detener la ayuda y el desarrollo: una respuesta al hambre. En: *Carencia Alimentaria, una perspectiva antropológica*. Barcelona: Serbal/Unesco.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En: Sachs, Wolfgang. *Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder*. Pratec: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. Disponible en: <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>



- Gómez Gil, C. (2005): Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada. *Cuadernos Bakeaz*, 72.
- Marín, I. (2006), La cooperación española para el desarrollo como *prevención* de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas. 2006. ISBN: 843383794x Gr: 624-2006. Universidad de Granada.
- . Marín, I. (2015) *¿Quién escucha a quién? Políticas de desarrollo en regiones migratorias marroquíes y mexicanas*. In F. J. García Castaño, A. Megías Megías, & J. Ortega Torres (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (Granada, 16-18 de septiembre de 2015) (pp. S28/102–S28/111). Granada: Instituto de Migraciones.
- . Méndez, I. L., & Sierra, B. (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo: manual para técnicos de la cooperación*. Madrid: Universidad Complutense.
- Maldonado, V. S. (2015). Del Desarrollo a la Participación Comunitaria: El caso del Valle del Volca. *Percepciones del desarrollo, dentro y fuera del continente africano*. Cuadernos de Trabajo Social, (28), 2.
- Martínez, M. J. (2001). *Dilemas de la práctica del trabajo social: reflexiones para el debate desde la cooperación al desarrollo*. Murcia: Universidad y cooperación al desarrollo.
- Rahnema, Majid (1996). Participación. En Sachs, Wolfgang, *Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder*, PRATEC, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 1996. Disponible en: <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>
- Seisdedos, S. R. (2009). Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (9), 147-154.
- Sotillo, J.A. (2012). *El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Tortosa, J.M. (2008). *El desarrollo de ayer y de hoy*. Madrid: Fundación Carolina. Disponible en: [www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios)
- Zaragoza, J.A. (2002). Globalización y cooperación al desarrollo: desafíos éticos. En: *La globalización y sus excluidos*. Madrid: Verbo Divino.

## ENLACES RECOMENDADOS

AECID (Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) <https://www.aecid.es/ES>  
 AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) <https://www.juntadeandalucia.es/aacid/>  
 HEGOA (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional del País Vasco): <http://www.hegoa.ehu.es/>  
 IUDC (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid) <https://iudc.es/>  
 CICODE (Centro de iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada) <https://cicode.ugr.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



Se utilizará una metodología participativa que permita la construcción del conocimiento colectivo a partir del trabajo previo sobre los materiales de clase y actividades organizadas por la profesora. Las clases teóricas proporcionarán las herramientas conceptuales y teorías que sirven de base para analizar las problemáticas y debates centrales de la asignatura. Las clases prácticas permiten interiorizar, aplicar e ilustrar de forma más concreta, en contextos específicos, los contenidos teóricos previamente explicados. Los/as alumnos/as deberán elaborar sus propios apuntes de clase para cada tema, basándose en las explicaciones teóricas de la profesora y en las lecturas obligatorias requeridas para cada tema. Tanto las lecturas obligatorias para cada tema como las actividades, serán detalladas en un cronograma de sesiones entregado en la primera semana del curso.

Las clases prácticas se impartirán en grupos reducidos y en éstas se utilizarán diferentes tipos de recursos: lecturas y artículos, documentales, artículos de prensa, visitas de profesionales, análisis de informes y políticas, etc...y se realizarán actividades individuales y grupales. Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicará con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.

Esta metodología requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado. La participación ha de estar basada en un trabajo previo reflexivo sobre los materiales de clase. Así mismo, para favorecer un buen clima de clase se espera una actitud positiva, la cooperación entre el alumnado, la predisposición al aprendizaje en profundidad y el respeto a las visiones y opiniones diversas dentro del aula.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada: Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado:

### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

#### **Convocatoria Ordinaria**

- **Examen online 24 horas (50% de la nota final):** Realización de una **prueba escrita** en la que se evaluará la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos y conceptos fundamentales tratados en la asignatura. La modalidad de esta prueba escrita será un **examen online 24 horas que incluirá dos preguntas de ensayo-desarrollo**. El alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los distintos temas.
- **Asistencia, participación activa y realización de las actividades prácticas (50% de la nota final).** La realización y entrega de las actividades diseñadas para las sesiones prácticas de cada tema, la asistencia y la participación activa del alumnado, constituirán el 50% de la nota final. Será obligatorio asistir al menos a un 80% de las sesiones prácticas



y entregar las correspondientes actividades en dichas sesiones para poder ser evaluado. La participación deberá estar basada en el trabajo previo del alumnado sobre los materiales de clase.

**El PLAGIO está expresamente prohibido y puede conllevar el suspenso de la asignatura.** Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

**\*Para superar la asignatura, será necesario haber aprobado tanto el examen como las prácticas.**

### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen (70% de la nota final).** Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura.
- **Actividades Prácticas (30% de la nota final).** La calificación de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso será considerada como segundo criterio de evaluación.

### EVALUACIÓN ESPECIAL

Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, “*Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:*

*a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.*

*b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster”.*

El sistema de evaluación especial consistirá en la realización de:

- **Examen (70% de la nota final):** Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los conceptos y contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- **Ensayo crítico sobre una monografía (30% de la nota final):** Realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir del listado sugerido por la profesora y el modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, pueden realizar la evaluación





única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico pudiendo incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- **Examen (70% de la nota final):** Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los contenidos obligatorios teóricos y prácticos de la asignatura.
- **Ensayo crítico sobre una monografía (30% de la nota final):** Realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir del listado sugerido por la profesora y el modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes de 9.30 a 10.30h Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras. Martes de 16 a 18h y Jueves de 12 a 13h en la Facultad de Trabajo Social, Despacho 18. Tutorías virtuales: Jueves de 10 a 12h.

Para asistir a tutorías se solicitará CITA PREVIA por correo electrónico ([jsamarin@ugr.es](mailto:jsamarin@ugr.es)).

**\*Del 21 de septiembre al 19 de octubre**, de acuerdo con el Plan de Protección, Prevención y Vigilancia Covid 19 de la Facultad de Trabajo Social, la docencia será no presencial online y las tutorías serán virtuales. Horario de tutorías online: Martes de 16 a 18h y Jueves de 9 a 13h.

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para las tutorías online o virtuales se utilizará la plataforma PRADO, GOOGLE MEET y aplicaciones disponibles a través de la cuenta [go@ugr.es](mailto:go@ugr.es)





## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- De acuerdo con el Plan de Protección, Prevención y Vigilancia Covid 19 de la Facultad de Trabajo Social, en el Escenario A, del 21 de septiembre al 19 de octubre la docencia será no presencial, y entre el 19 de octubre al 14 de enero se impartirán las clases de forma presencial.
- Entre el 21 de septiembre y el 19 de octubre se impartirán sesiones teóricas online en directo y/o grabadas en el horario habitual de la asignatura (miércoles y jueves de 13 a 13h). A partir del 19 de octubre se combinarán las sesiones teóricas y prácticas de forma presencial. Para ello, al inicio de curso, se dividirá al grupo en tres subgrupos siguiendo el orden alfabético. Para las sesiones presenciales los subgrupos irán rotando a partir de un calendario establecido por la profesora al inicio del curso y que será entregado al alumnado con suficiente antelación en Prado.
- El alumnado también contará con un cronograma de sesiones al inicio de curso donde aparecerán secuenciadas las sesiones teóricas y prácticas, así como todas las indicaciones para la realización de las actividades prácticas.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

#### Convocatoria Ordinaria

- **Examen online 24 horas (50% de la nota final):** Realización de una **prueba escrita** en la que se evaluará la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos y conceptos fundamentales tratados en la asignatura. La modalidad de esta prueba escrita será un **examen online 24 horas que incluirá dos preguntas de ensayo-desarrollo**. El alumnado deberá demostrar la **comprensión e interiorización de los contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los distintos temas**. Se proporcionarán pautas al alumnado para la preparación de este tipo de examen con suficiente antelación.
- **Asistencia, participación activa y realización de las actividades prácticas (50% de la nota final).** La realización y entrega de las actividades diseñadas para las sesiones prácticas de cada tema, la asistencia y la participación activa del alumnado, constituirán el 50% de la nota final. Será obligatorio asistir al menos a un 80% de las sesiones prácticas y entregar las correspondientes actividades en dichas sesiones para poder ser evaluado. La participación deberá estar basada en el trabajo previo del alumnado sobre los materiales de clase.

**El PLAGIO está expresamente prohibido y puede conllevar el suspenso de la asignatura.** Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

**\*Para superar la asignatura, será necesario haber aprobado tanto el examen como las prácticas.**

### Convocatoria Extraordinaria

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen online 24 horas (70% de la nota final).** Examen escrito integrado por cuatro preguntas de ensayo-desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los **conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los diferentes temas**. Se proporcionarán pautas al alumnado para la preparación de este tipo de examen con suficiente antelación.



- **Actividades Prácticas (30% de la nota final).** La calificación de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso será considerada como segundo criterio de evaluación.

## Evaluación Única Final

### Convocatorias ordinaria y extraordinaria

- **Examen (70% de la nota final): Examen online 24 horas** escrito integrado por cinco preguntas de ensayo-desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los **contenidos obligatorios teóricos y prácticos de la asignatura**, así como **la relación entre los diferentes temas**. Se proporcionarán orientaciones al alumnado para la preparación de este tipo de examen con suficiente antelación.
- **Ensayo crítico sobre una monografía (30% de la nota final):** Realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir del listado sugerido por la profesora y el modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Horario de tutorías online: Martes de 16 a 18h y Jueves de 9 a 13h.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para las tutorías online o virtuales se utilizará la plataforma PRADO, GOOGLE MEET y aplicaciones disponibles a través de la cuenta [go@ugr.es](mailto:go@ugr.es)

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En el Escenario B toda la docencia deberá impartirse de forma online. Semanalmente se impartirá una sesión teórica y se guiará la realización de las prácticas. Para las sesiones teóricas se realizarán clases online en directo y/o grabadas. Las sesiones prácticas se realizarán a partir de un itinerario de trabajo autónomo previamente diseñado por la profesora. En este itinerario se secuenciarán las actividades prácticas a realizar sobre los diversos recursos seleccionados (lecturas obligatorias, visionado de documentales, análisis de informes) y se proporcionarán pautas al alumnado para conectar contenidos teóricos y prácticos. Una vez que los alumnos hayan realizado las actividades prácticas en el plazo indicado, éstas se discutirán y debatirán de forma online en FOROS de prácticas en PRADO con la mitad del grupo con una frecuencia quincenal.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

Convocatoria Ordinaria



- **Examen online 24 horas (50% de la nota final):** Realización de una **prueba escrita** en la que se evaluará la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos y conceptos fundamentales tratados en la asignatura. La modalidad de esta prueba escrita será un **examen online 24 horas que incluirá dos preguntas de ensayo-desarrollo**. El alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los **contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los distintos temas**. Se proporcionarán orientaciones al alumnado para la preparación de este tipo de examen con suficiente antelación.

- **Asistencia, participación activa en los FOROS online y realización de las actividades prácticas (50% de la nota final).** La realización y entrega de las actividades diseñadas para las sesiones prácticas de cada tema, la asistencia y la participación activa del alumnado en los Foros en los que se debatirán las prácticas, constituirán el 50% de la nota final. Será obligatorio asistir al menos a un 80% de las sesiones prácticas. La participación deberá estar basada en el trabajo previo del alumnado sobre los materiales de clase.

**El PLAGIO está expresamente prohibido y puede conllevar el suspenso de la asignatura.** Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

**\*Para superar la asignatura, será necesario haber aprobado tanto el examen como las prácticas.**

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen online 24 horas (70% de la nota final).** Examen escrito integrado por cuatro preguntas de ensayo-desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los **conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los diferentes temas**.
- **Actividades Prácticas (30% de la nota final).** La calificación de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso será considerada como segundo criterio de evaluación.

#### Evaluación Única Final

##### Convocatorias ordinaria y extraordinaria

- **Examen (70% de la nota final):** Examen online 24 horas escrito integrado por cinco preguntas de ensayo-desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los **contenidos obligatorios teóricos y prácticos** de la asignatura, así como **la relación entre los diferentes temas**.
- **Ensayo crítico sobre una monografía (30% de la nota final):** Realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir del listado sugerido por la profesora y el modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con necesidades especiales, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.



---

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

